

## Juegos de poder

Con el nuevo

proponiendo

el Ejecutivo.

la oposición

mayoría en

Diputados.

la Cámara de

hubiera tenido

sistema que está

## Con las reglas de AMLO, la oposición tendría mayoría en la Cámara de Diputados

Aquí he dicho que la oposición tiene que rechazar por completo la reforma electoral propuesta por el presidente **López Obrador**. Es un intento burdo de controlar a los árbitros de la competencia, tanto al INE como al Tribunal Electoral. Sigo pensando lo mismo. Sin embargo, con el nuevo sistema de la integración de la Cámara de Diputados que está proponiendo el Ejecutivo, la oposición hubiera tenido mayoría en este órgano legislativo después de las elecciones intermedias de 2021.

No sé si **López Obrador** ya se dio cuenta de esto. Tampoco sé si los partidos de oposición ya hicieron los cálculos para percatarse que pueden salir favorecidos con las reglas para integrar la Cámara de Diputados de la iniciativa presidencial.

Yo realicé un ejercicio matemático con muchos supuestos porque no se conocen los detalles de las fórmulas de integración cameral. Comparto con los lectores lo que hice:

La Cámara de Diputados se reduciría de 500 a 300 miembros. Los legisladores se elegirían por representación proporcional en 32 listas, una por cada estado. Lo primero que hice es repartir estos 300 de acuerdo a la población de cada entidad federativa. De esta forma, el Estado de

México, el más poblado, tendría 41 diputados seguido por la Ciudad de México, con 22. Habría tres estados con sólo dos diputados: Baja California Sur, Campeche y Colima.

Utilicé los votos de cada partido de la elección del 2021. Eliminé los sufragios nulos y los de los partidos que no alcanzaron el umbral de 3% de la votación para mantener el registro. De esta forma, se cancelaron los votos del PES, RSP, FPM y otros. Recalculé los porcentajes para los partidos que sí obtuvieron más del 3%, a saber: PAN, PRI, PRD, Verde, PT, MC y Morena.

Supuse una elección de listas de representación proporcional cerradas

Repartí los primeros escaños de manera proporcional al voto que recibieron en cada estado. De esta forma, pude distribuir 214 de las 300 diputaciones.

Los 86 escaños restantes los repartí por el método del resto mayor, es decir, ordené a los partidos en función de sus restos y los partidos con mayores obtuvieron los escaños extra en cada uno de los estados.

¿Qué resultados obtuve?

De haberse llevado la elección del 2021 con las reglas de integración que está proponiendo López Obrador, Morena hubiera obtenido 121 escaños equivalentes al 40.3% del total. El PAN se hubiera llevado 66 diputados (22%), el PRI 58 (19.3%), Movimiento Ciudadano 22 (7.3%), el Verde 15 (5%), PRD 10 (3.3%) y el PT 8 (2.7%).

Los niveles de sobre y subrepresentación en la Cámara de Diputados hubieran mejorado sustancialmente. Hoy, con el sistema mixto que tenemos, la ley permite una sobrerrepresentación máxima de ocho puntos porcentuales de la votación nacional. Pues bien, con la propuesta de López Obrador, la sobrerrepresentación mayor la hubiera tenido

Morena con tan sólo 2.2% de los votos que obtuvo en total. El más afectado habría sido el Verde con una subrepresentación de 1.1% entre escaños y votación obtenida.

Pero, y aquí viene lo bueno, la suma de la alianza del PAN, PRI y PRD habría conseguido 134 diputados equivalentes a 44.6%. Si se incluye a Movimiento Ciudadano son otros 22 escaños para un total de 156, 52%. Es decir, la oposición habría conseguido la mayoría en la Cámara de Diputados.

Imagínese usted los problemas que esto hubiera significado para el gobierno de **López Obrador**. Olvídese de reformas constitucionales como la electoral, que actualmente se está discutiendo. El oficialismo ni siquiera hubiera

contado con los votos en la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año. Tendríamos un gobierno dividido. El Ejecutivo controlado por una coalición de partidos y el Legislativo por una alianza opositora.

Quiero ser muy enfático en que estos cálculos se basan en ciertos supuestos que no están claramente definidos en la iniciativa presidencial. Cualquier cambio pequeño podría alterar de manera significativa los resultados.

Y sigo pensando que, con todo y que estas nuevas reglas de integración de una Cámara de Diputados reducida a 300 podría beneficiar a la oposición, también creo que no valdría la pena aceptar esta medida a cambio que el gobierno de López Obrador capture al INE y al Tribunal Electoral con la mañosa treta de que los consejeros y magistrados se elijan en una elección nacional.